

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14^a – 33. Piso 5^o

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 110014003006 - 2021-00045 - 00
DEMANDANTE: SERFINDATA S.A.S.
DEMANDADO: LUIS ARTURO GUASGUITA CAICEDO
Ejecutivo Singular.

Para todos los efectos, téngase en cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto de 12 de marzo de 2021, en el sentido de adosar los documentos del proceso 110014003006 - 2021-00086 – 00 al presente expediente, por lo cual el trámite debe continuar en la presente causa, y desde la última actuación aquí adelantada, esto es, desde el mandamiento ejecutivo de 16 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE.


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 27 del 9 de abril de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario